



## INFORME DE GESTIÓN DEL CURSO 2023/24

<b>Universidad de Granada</b>	
Facultad/Escuela: <b>FACULTAD DE FARMACIA</b>	
Web del centro: <a href="https://farmacia.ugr.es/">https://farmacia.ugr.es/</a>	
Titulaciones que se imparte en el centro	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Grado en Farmacia</b></li><li>- <b>Grado en Nutrición Humana y Dietética (NHD)</b></li><li>- <b>Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA)</b></li><li>- <b>Doble Titulación de Grado en NHD y CTA</b></li><li>- <b>Doble Titulación de Grado en Farmacia y NHD</b></li></ul>

### 1. EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

*Este informe de gestión está orientado en evidenciar como el centro hace un seguimiento del sistema de garantía de calidad e integra a los sistemas de garantía interna de la calidad de los grados que se imparten en el centro (Grado en Farmacia, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos y dobles grados Farmacia-NDH y NDH-CTA) considerando que parte de las acciones llevadas a cabo en el centro y en los títulos han sido descritas previamente en la memoria de gestión y en los informes de seguimiento de los títulos, todas ellas publicadas en la web de la Facultad.*

#### 1.1. CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el curso académico 2023-24, la Comisión de Calidad de Centro (CCC) ha trabajado activamente para garantizar una adecuada difusión de la información pública, siguiendo las directrices establecidas en el Procedimiento P07 - Publicación de la Información y Rendición de Cuentas (Manual de Procedimientos del Centro). En este contexto, la CCC ha cumplido con los objetivos del Plan de Comunicación mediante el seguimiento y análisis del alcance de la información dirigida a los diferentes grupos de interés. Para ello, ha empleado diversos canales de difusión, incluyendo la página web del centro, redes sociales, reuniones informativas con colectivos implicados, correo electrónico, cartelería digital, entre otros. Todo este trabajo queda reflejado en el Acta ([CCC 18-12-2023](#)), publicada en la web del centro en el presente curso académico.

En cuanto a la percepción del estudiantado sobre la utilidad y accesibilidad de la información disponible en la web del centro y de los grados impartidos, el indicador del cuadro de mandos muestra un aumento progresivo anual, pasando de 3.70 en el curso 2022-23 a 3.90 en 2023-24. Esto confirma la eficacia de las estrategias de comunicación implementadas. En lo que respecta al profesorado y al Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios



(PTGAS), los indicadores de satisfacción se han mantenido estables en valores superiores a 4.00, lo que refleja una percepción positiva y consolidada de la información ofrecida.

Por otra parte, cabe destacar que en el Plan Estratégico del Centro 2022-2025, el eje 1 (PE-EE.I) está dedicado a la transparencia e información pública. De los 11 objetivos estratégicos planteados en este eje, se han cumplido 10 (91%), tal como se refleja en el sistema de Rendición de Cuentas, el Cuadro de Mandos de Indicadores del PE y en el seguimiento del PE-S2-S3, presentado en Junta de Facultad el 27-06-2023 y el 31-10-2024. Esta información ha sido publicada en la web de la Facultad, tanto en los acuerdos de la Junta de Facultad como en la sección de Estrategia y Calidad, reforzando el compromiso del centro con la rendición de cuentas y la transparencia.

Asimismo, la CCC valora positivamente el aumento en el número de visitas a la página web del centro y de los grados, en comparación con el año anterior (PE-EE.I). Este incremento en los indicadores corrobora que la información publicada está siendo consultada activamente por los distintos grupos de interés. En el caso de los grados impartidos en el centro, se dispone de dos páginas web: una institucional accesible desde la sección de grados de la Universidad de Granada y otra gestionada por la Facultad de Farmacia. Ambas plataformas se complementan sin presentar inconsistencias. Además, tras la migración del contenido de las antiguas webs de los grados a la actual en abril de 2024 (web Farmacia, web NHD, web CTA, web NHD-CTA y web Farmacia-NHD), la información se presenta de manera más estructurada, clara y accesible tanto para el estudiantado como para la sociedad en general, eliminando el contenido redundante.

Respecto a los dobles grados impartidos en el centro (Nutrición Humana y Dietética - Ciencia y Tecnología de los Alimentos (NHD-CTA) y Farmacia - NHD), se identificó inicialmente una fragmentación innecesaria de la información debido a la existencia de cinco páginas web con contenido similar. Sin embargo, la CCC detectó esta debilidad y ha implementado una solución efectiva unificando la información compartida entre los dobles grados y los grados individuales, mediante accesos bidireccionales entre los títulos, mejorando la navegación y el acceso a la información.

En lo que concierne a la atención de reclamaciones y sugerencias, conforme al procedimiento P06-08, la CCC se ha reunido en cuatro ocasiones durante el curso 2023-24 (tres convocatorias ordinarias y una extraordinaria) para realizar un seguimiento continuo del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones del centro. Estas reuniones se documentan en las Actas de la CCC ([18-12-2023](#), [27-02-2024](#), [18-06-2024](#)), garantizando que todas las solicitudes han sido atendidas en tiempo y forma, de acuerdo con el protocolo aprobado el 11 de octubre de 2022. La CCC valora positivamente la utilización de este buzón por parte de los grupos de interés, ya que ha facilitado una comunicación más fluida y transparente con el equipo decanal. En términos de satisfacción, se ha observado un incremento en el indicador global, situándose en torno a 4.00, destacando especialmente la mejora en la percepción del estudiantado, cuyo indicador ha aumentado de 2.99 en 2022-23 a 3.38 en 2023-24.

**En conclusión, la Comisión de Calidad de Centro reafirma su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia en la difusión de información, asegurando que esta llegue a todos los grupos de interés de manera estructurada y eficaz. La información y comunicación se consolidan como herramientas clave y transversales dentro del Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento del vínculo entre la institución y su comunidad académica.**



## 1.2. CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Política de Calidad de la Facultad de Farmacia tiene como objetivo prioritario garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por las distintas normativas y reglamentos certificados. Para ello, se fomenta la participación activa de los diferentes grupos de interés vinculados a la institución, promoviendo una cultura de calidad y sostenibilidad.

Esta cultura de calidad requiere la integración de objetivos relacionados con la excelencia en la docencia, el aprendizaje de los estudiantes, la gestión institucional, la investigación y transferencia del conocimiento, la internacionalización, la igualdad e inclusión, la transparencia, la rendición de cuentas y la innovación.

Para asegurar el cumplimiento de estos objetivos, la Comisión de Calidad del Centro (CCC) analiza, revisa y realiza un seguimiento continuo de la Política de Calidad. Su compromiso ineludible con la calidad y la excelencia permite mejorar continuamente los servicios prestados en la enseñanza superior, incluyendo la docencia, la investigación, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios de apoyo a la actividad académica.

### Revisión y Seguimiento de la Política de Calidad

En el año académico 2023-24, la CCC revisó la Política de Calidad en dos ocasiones, como queda reflejado en las Actas de la CCC (Acta CCC 18-12-2023 y CCC 18-06-2024). En estas revisiones se constató que:

- Se trabaja con la máxima transparencia y se rinden cuentas a todos los grupos de interés.
- Se optimiza la gestión de los procesos mediante la formación continua del personal de la Facultad.
- Se vela por el cumplimiento de leyes y normas en materia de igualdad e inclusión.

En consecuencia, se cumple con los compromisos establecidos en la Política de Calidad de la Facultad de Farmacia.

### Seguimiento del Plan Estratégico del Centro 2022-25

En cumplimiento del procedimiento P01 - Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro y de los procedimientos PE01-CC y PE-EE.II, la CCC realizó un seguimiento del Plan Estratégico del Centro 2022-25. Se presentaron informes en la Junta de Facultad en dos ocasiones (27 de junio de 2024 y 31 de octubre de 2024), con publicación de indicadores y un resumen del seguimiento (S4) en la página web del centro.

Los datos clave de este análisis reflejan que, de los ocho ejes estratégicos del plan, se han alcanzado 110 de las 133 acciones meta, lo que supone un cumplimiento del 82,7% de los objetivos estratégicos. Todo este análisis está documentado en las Actas correspondientes (Acta 18-06-2024 y Acta 31-10-2024).

### Dinámica de Seguimiento y Mejora

Cumpliendo con el procedimiento P07 - Recogida de Información, Análisis de Resultados y Mejora, se ha establecido un flujo dinámico entre la CCC y las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos (CGICT). Esto es posible gracias a la participación de los coordinadores



de los títulos en la CCC y de la Vicedecana de Calidad en las comisiones de cada título. Esta colaboración permite tomar decisiones tanto conjuntas en la CCC como específicas para cada grado en sus respectivas CGICT.

En cuanto a los cuestionarios de satisfacción, se ha observado un aumento en la participación del estudiantado, profesorado, personal técnico, de gestión y administración (PTGAS) y egresados, lo que indica que el mensaje de la CCC sobre la importancia de participar ha llegado a todos los grupos de interés. Sin embargo, la participación del estudiantado en prácticas ha disminuido significativamente, pasando del 64% al 22% en comparación con el curso anterior. Para abordar esta debilidad, la CCC propone una acción de mejora que consiste en **implementar estrategias de motivación y sensibilización, incluyendo campañas de concienciación y refuerzo de la comunicación con los estudiantes de prácticas para aumentar su participación en las encuestas de satisfacción (SGC-P06-020326).**

### **Evaluación de la Satisfacción y Mejora de los Programas Formativos**

El Sistema de Garantía de Calidad del centro permite analizar y evaluar la satisfacción con los programas formativos y llevar a cabo una mejora continua de los mismos. Este análisis anual es realizado por la CCC y las CGICT, y sus conclusiones se reflejan en los informes de seguimiento de los grados, disponibles en sus respectivas páginas web:

- **Informe de Seguimiento Grado en Farmacia**
- **Informe de Seguimiento Grado en Nutrición Humana y Dietética**
- **Informe de Seguimiento Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos**

Un análisis comparativo del curso 2023-24 respecto al curso anterior muestra que:

- La satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza aumentó en el estudiantado (de 3.34 a 3.63).
- Se mantuvo estable para el profesorado (de 4.31 a 4.35).
- Se mantuvo en torno a 3 para las personas egresadas (de 3.13 a 2.95).

Este incremento en la satisfacción se debe a las mejoras en la planificación y desarrollo de la enseñanza en cada grado, reflejadas en el Criterio 3 de sus informes de seguimiento.

### **Conclusión**

**La implicación de todos los grupos de interés en el sistema de aseguramiento de la calidad y su adecuada coordinación garantizan una organización docente eficiente, una planificación efectiva y una satisfacción generalizada en todos los títulos académicos de la Facultad de Farmacia. Con un enfoque basado en la mejora continua, la Facultad se mantiene firme en su compromiso con la excelencia académica, la transparencia y la innovación, asegurando un alto nivel de calidad en la formación y en los servicios ofrecidos.**



### 1.3. CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La CCC en su sesión ordinaria de 23-01-2025 ([Acta CCC23-01-2025](#)) analiza los ítem del cuadro de mandos del centro para el año 2024 destacando que para el personal docente e investigador todos los parámetros analizados aumentan o bien se mantienen respecto a años anteriores, siempre por encima de los porcentajes medios de la UGR. Entre ellos la satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesorado se sitúa en 4.22 considerando cotejándose que las actividades formativas encaminadas al profesorado están siendo efectivas y eficientes para dicho colectivo. Este criterio ha sido analizado y evaluado por todas las CGICT de los títulos como se refleja en cada uno de los informes de seguimiento ([Informe de seguimiento Grado en Farmacia](#), [Informe de Seguimiento Grado en Nutrición Humana y Dietética](#), [Informe de seguimiento Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos](#)). En todos ellos se evidencia una mejora en la planificación docente y cumplimiento del plan, en las competencias docentes, en la evaluación de los aprendizajes, en el ambiente en clase y relación profesor/estudiante y finalmente en la satisfacción de las personas egresadas respecto a la actuación docente del profesorado.

La CCC valora positivamente la experiencia docente e investigadora del profesorado, constatando que un alto porcentaje de docentes posee cinco o más sexenios de investigación y más de 15 años de experiencia profesional. La estabilidad del profesorado contribuye a la madurez y calidad del cuerpo docente, lo que repercute directamente en la mejora de la enseñanza.

La CCC ha analizado los ruegos y propuestas recogidos en las reuniones con directores de departamentos y el PDI, todas ellas convocadas vía email y publicadas en la web de la Facultad. La sistemática establecida en el Manual de Procedimientos del Centro, junto con la coordinación con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP), garantiza un seguimiento continuo de la enseñanza impartida, permitiendo la detección de fortalezas, áreas de mejora y posibles modificaciones en los programas formativos.

Además de los programas de formación del Plan FIDO de la Universidad de Granada en los que participan un gran número de profesores del centro, desde la Facultad de Farmacia se desarrollan acciones formativas para el profesorado dentro de los siguientes equipos:

**Equipo docente multidisciplinar** del que forman parte 14 profesores experimentados y 20 profesores noveles. La finalidad del equipo es favorecer la colaboración, el intercambio de experiencias y el establecimiento de compromisos, entre profesorado experto y principiante, con la mejora continua de la práctica docente. Así como, establecer mecanismos de colaboración que permitan al profesorado experimentado participar activamente en la formación del profesorado principiante. Impulsar la creación y consolidación de grupos docentes estables y comprometidos en la formación inicial del profesorado novel y en la mejora permanente de la docencia en la UGR. Finalmente proporcionar un apoyo y asesoramiento continuado en los centros, durante los primeros años de iniciación a la docencia universitaria, que facilite la integración e inserción laboral del profesorado en el desempeño de la actividad profesional. Debido a la no existencia de convocatorias por parte de la UCIP de la UGR durante el curso 23-24 en este campo, no se celebraron actividades formativas por el Equipo Docente Multidisciplinar. Este curso 2024-25 se ha vuelto a convocar y se han retomado sus actividades.



**Equipo docente para la acción tutorial: TUTOR-ACCIÓN.** Nace en el curso 20-21 dentro del marco de Equipos docentes para la formación continua del plan FIDO (20-22) de la UGR. Está constituido por profesores de diferentes categorías profesionales y departamentos que tienen la iniciativa de ampliar y mejorar su formación en la importante e imprescindible labor docente de la TUTORIZACIÓN. Entre los objetivos de dicho equipo se encuentra el ofrecer al profesorado formación específica, en los propios centros de trabajo, que les ayude a optimizar su actividad docente. Aprovechar el potencial docente experimentado con que cuenta la UGR para mejorar la formación y autoformación del profesorado. Desarrollar la capacidad de diseñar, organizar e implementar la docencia fomentando la participación y/o liderazgo en grupos o redes docentes. Generar e integrar en el proceso docente buenas e innovadoras prácticas como un proceso continuado de mejora. Fomentar la incorporación en las prácticas docentes de aspectos referidos a la inclusión, emprendimiento, vida saludable, sostenibilidad, internacionalización, digitalización y virtualización de la enseñanza y contenidos en abierto. Así como otros aspectos o tópicos susceptibles de formación e innovación, justificados desde los análisis diagnósticos, planes de mejora de títulos o necesidades planteadas por diversos colectivos docentes. Al igual que para el equipo docente multidisciplinar durante el curso académico 2023-24 no se celebran actividades al no existir convocatoria por parte de la UCIP de la UGR. Sin embargo, a pesar de esta debilidad el centro siguiendo sus objetivos estratégicos ha realizado un gran esfuerzo económico en no perder estas actividades formativas consiguiendo celebrar 11 de ellas gracias al estudio de las necesidades formativas que había manifestado el profesorado ([PE-EE.V-03-05, 06,07 y 08](#)).

Desde ambos equipos docentes se ha impulsado la presentación de proyectos de innovación docente. Durante las convocatorias ordinarias y extraordinarias, se han solicitado 17 proyectos en diferentes modalidades (A, B y C), obteniendo resolución positiva en 12 de ellos. Durante el curso 2023-24 han estado vigentes 17 proyectos de innovación, involucrando a 247 docentes

**En conclusión, la CCC y los grupos de interés del Centro, alineados con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico (PE-2022-25), han logrado que en el curso académico 2023-24 se alcancen valores meta significativos para el eje estratégico PE-EE.V.02, como se documenta en el informe de seguimiento PE-S4. Estas mejoras reflejan el compromiso del Centro con la excelencia académica y la mejora continua de la calidad docente e investigadora.**

#### **1.4. CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

La Comisión de Calidad de Centro (CCC), en conjunto con la Comisión de Asuntos Económicos del Centro (CAE), como comisión permanente de la Junta de Facultad, vela por una gestión eficiente de los recursos materiales y servicios, garantizando el sistema de calidad del centro. La CAE ha mantenido un alto nivel de transparencia, celebrando tres reuniones durante el curso 2023-24, cuyos [acuerdos](#) están publicados en la web de la Facultad.



Las acciones emprendidas en materia de recursos materiales han estado alineadas con el Plan Estratégico (PE-EE.VII), alcanzando el valor meta en 18 de los 22 objetivos estratégicos establecidos, según el informe de seguimiento del PE del centro. Las decisiones en materia de infraestructura han sido tomadas considerando a todos los grupos de interés, recibiendo y evaluando múltiples sugerencias a través del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones. Estas han sido analizadas por la CAE y la CCC, garantizando un proceso participativo e inclusivo.

Según el cuadro de mandos del curso 2023-24, se ha registrado un aumento en el grado de satisfacción del estudiantado, profesorado y Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) respecto a la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, en comparación con años anteriores. Esto refleja una gestión eficiente y transparente de los recursos. Los movimientos económicos y la gestión de los recursos materiales están detallados en la memoria de gestión adjunta a este informe.

La gestión de recursos en el centro ha seguido los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos, la Comisión de Gobierno y la Junta de Facultad, asegurando la inclusión de todos los grupos de interés. Es importante destacar que los ingresos estructurales son gestionados por Gerencia para cubrir gastos operativos de la Facultad de Farmacia, como consumo de agua y electricidad, limpieza, calefacción y telefonía.

La CAE, junto con la CCC ([Acta 27-02-2024](#)), ha evaluado las necesidades del centro considerando las sugerencias recibidas y ha solicitado el XXXII Programa de Ayuda a la Docencia Práctica. Como resultado, en la resolución del 2 de septiembre de 2024, la Facultad ha recibido una subvención de 20.065,30 € para la instalación del Sistema de Agua Ultrapura en la zona A, alcanzando el valor meta de uno de los objetivos del Plan Estratégico enfocado en la actualización y renovación de laboratorios para la docencia práctica (PE-EE.VII-06).

Asimismo, en la sesión del 22-07-2021, la Comisión de Asuntos Económicos aprobó la cofinanciación de hasta 2.000 € para la adquisición y reparación de equipamiento en los departamentos. Durante el curso académico 2023-24, se han concedido ayudas por un total de 8.724,26 €. En la memoria de gestión adjunta se detallan todos los gastos y acciones en infraestructura acometidas en este curso académico.

**En conclusión, el cuadro de mandos del centro y los informes de seguimiento de los grados evidencian una mejora en la gestión de recursos materiales y servicios en el año académico 2023-24 en comparación con los tres cursos anteriores. Esto demuestra que la gestión está alineada con el Manual de Procedimientos del centro (P05) y el Plan Estratégico 2022-2025 (PE-EE.VII), promoviendo la participación y respondiendo a las necesidades de los grupos de interés del centro.**

## 1.5. CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A lo largo de esta memoria se ha puesto de manifiesto la importancia del seguimiento y evaluación de los indicadores del Plan Estratégico del Centro 2022-25 (PE-2022-25). En el Acta de la Comisión de Calidad de Centro (CCC) de fecha 18 de diciembre de 2023 ([ACTA CCC 18-12-2023](#)), se analizan en profundidad estos indicadores y se informa a la Junta de Facultad sobre los avances y retos en la implementación del plan. Como resultados clave hay que destacar:



1. **Oferta Plural (PE-EE.III.01):** Se han alcanzado la mayoría de los valores meta establecidos, con un cumplimiento del 77%.
2. **Prácticas Externas (PE-EE.II.02):** Se ha logrado el 100% de los objetivos estratégicos previstos.
3. **Otros Ejes Estratégicos (PE-EE.IV.01 y PE-EE.VI):** Se ha alcanzado el 88% de los objetivos meta.

Entre los hitos más destacados en la consecución de estos objetivos se incluyen:

- La celebración de reuniones con las Asociaciones de estudiantes del centro.
- La participación en el programa de atención al estudiantado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- La organización de Jornadas de Recepción de Estudiantes, ciclos formativos y charlas sobre salidas profesionales, implementando formatos innovadores.
- El desarrollo y mejora de una plataforma digital para la elección de prácticas externas, optimizando su accesibilidad y eficiencia.

La CCC ha evaluado y analizado el cuadro de mandos correspondiente al procedimiento P03, que abarca los procesos de enseñanza-aprendizaje y la orientación al estudiantado ([ACTA CCC 18-06-2024](#) y [ACTA 27-02-2024](#)). Se destaca una evolución positiva en los últimos dos años en relación con los siguientes indicadores:

- Número de matrículas y nuevas inscripciones.
- Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad.
- Satisfacción del profesorado con los programas de movilidad.
- Grado de satisfacción del cumplimiento de las expectativas

El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad, expectativas académicas y prácticas profesionales se mantiene respecto al curso 2022-23. En términos generales, la satisfacción del estudiantado se ha mantenido estable, evidenciando una percepción positiva sobre la calidad de la enseñanza, la orientación académica y el asesoramiento profesional ([ACTA CCC 18-12-2023](#)).

Se ha identificado una disminución en el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades para realizar las prácticas, pasando de 3.01 en el curso 2022-2023 a 2.66 en el año 2023-2024. Sin embargo, en el caso del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, este ítem es superior a 3. Para solventar esta debilidad en el resto de los grados, se han tomado las siguientes medidas:

- Actualización de los centros receptores para garantizar que se ajusten a la realidad y necesidades del estudiantado.
- Mejora de la plataforma de elección de centros de prácticas, optimizando su funcionalidad y accesibilidad.
- Publicación en la web de la Facultad de la lista actualizada de centros disponibles para cada grado (Grado en Farmacia, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos).

Además, en vista de esta situación, principalmente en el Grado en Nutrición Humana y Dietética (NHD), se propone abrir una acción de mejora solicitando al Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento la implementación de un sistema de reconocimiento práctico o material para los/as tutores/as de prácticas externas. Esta medida



busca incentivar a un mayor número de entidades a acoger estudiantes en prácticas, mejorando así la oferta de centros disponibles y, en consecuencia, la satisfacción del estudiantado. Para ello, se ha creado la acción de mejora **SGC-P03-020138**: Aumentar la Satisfacción del Estudiantado con la Oferta de Entidades para Prácticas Externas (PE-EEIII-2).

### Mecanismos de Coordinación

Para garantizar la eficiencia en la planificación académica, se han llevado a cabo reuniones de la Comisión de Ordenación Académica (COA), encargada de la coordinación vertical. Las Actas con los acuerdos alcanzados y la información relevante están disponibles en la página web de la Facultad de Farmacia. Durante estas reuniones, se han tomado decisiones clave sobre:

- Planificación docente del Centro.
- Calendario de exámenes.
- Organización de las prácticas.
- Propuestas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado (CTFG).
- Normativa de las Prácticas Tuteladas y Externas.
- Actividades con reconocimiento de créditos ECTS.

A nivel de coordinación horizontal, los departamentos elaboran guías docentes, supervisadas por las SGICTs, y han implementado la planificación anticipada de las prácticas antes de la matrícula. Esto permite a los estudiantes conocer con antelación las fechas de sus sesiones prácticas y verificar en la web del Grado su convocatoria. Para reforzar la coordinación, se celebran reuniones periódicas de las CGIC con el Vicedecano de Ordenación Académica, el profesorado y los coordinadores de prácticas ([Acta CCC 18-12-2023](#)).

Por otra parte, tras el análisis de la coordinación docente vertical, se han detectado algunas incompatibilidades horarias y ciertas desigualdades referentes a la distribución de créditos de optatividad, por lo que se propone una acción de mejora a nivel del Centro, para la modificación del itinerario curricular que subsane dicha deficiencia (**SGC-P01-020156**). Esta medida busca garantizar una mejor organización académica, optimizar la carga lectiva del estudiantado y subsanar las deficiencias detectadas, favoreciendo así una formación más equilibrada y accesible.

### Innovación Docente

Durante el curso académico 2023-24, la CCC ha monitorizado la ejecución de diversos proyectos de innovación docente y ha fomentado la solicitud de nuevos proyectos, alcanzando un total de **17 proyectos en todas las modalidades A, B y C** ([Acta CCC 27-02-2024](#) y [Acta CCC 08-04-2024](#)).

### Evaluación de Resultados de Aprendizaje

En diversas reuniones de la CCC ([Acta CCC 23-01-2025](#)), se ha llevado a cabo una evaluación detallada sobre la evolución de los resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y orientación académica y profesional. Este análisis ha sido reflejado en los informes de seguimiento de los tres grados impartidos en el centro:



- Grado en Farmacia
- Grado en Nutrición Humana y Dietética
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Cada informe incluye un análisis de fortalezas y debilidades basado en el cuadro de mando, permitiendo la formulación de acciones de mejora para el curso 2023-24.

La CCC reafirma su compromiso con la toma de decisiones basada en la escucha activa de todos los grupos de interés, el análisis de datos y un seguimiento exhaustivo de los indicadores establecidos en el PE-2022-25. Este enfoque garantiza una gestión efectiva de los resultados y del proceso de enseñanza-aprendizaje, en coordinación con las comisiones del SGICTs.

Gracias a la implantación de las acciones de mejora **SGC-P-019393 y SGC-P-019394** en el curso 2022-23, la satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica ha incrementado de 2.82 a 3.05, alcanzando un 3.25 en el caso de egresados. Estos resultados positivos han permitido a la CCC cerrar dichas acciones de mejora con éxito.

## Conclusión

**El seguimiento del PE-2022-25 evidencia un avance significativo en la mayoría de los indicadores estratégicos. Se ha constatado un impacto positivo en la satisfacción del estudiantado, la internacionalización y la mejora de la calidad educativa. Sin embargo, la CCC continuará trabajando en la implementación de medidas correctivas y en la optimización de procesos para alcanzar estándares de excelencia académica y profesional.**

**El compromiso del centro con la mejora continua es inquebrantable, y la evaluación constante de los resultados permitirá consolidar un entorno de aprendizaje de calidad, alineado con las expectativas y necesidades del estudiantado y demás grupos de interés.**

## 2. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Tras el informe de Gestión del curso 2022-23 el SGIC para responder a las debilidades detectadas en el centro, la CCC generó 2 acciones de mejora que consistieron en:

**SGC-P-019393**-Aumentar el grado de satisfacción del estudiantado en el asesoramiento y orientación académica del mismo.

**SGC-P-019394**- Aumentar las satisfacción del egresado con el carácter internacional de la formación recibida.

Todas estas acciones de mejora del centro han sido conseguidas y cerradas a finales del 2024 tal y como se refleja en el cuadro de mando de indicadores del Centro.

Sin embargo, la CCC ha detectado tres debilidades, una de ellas, en la recogida de información, análisis de resultados y mejora referente al grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias por parte del estudiantado con un valor de 2.99. Aunque el valor no llega a 3 hay que destacar que la CCC está haciendo un gran esfuerzo en mejorar los canales de comunicación, tratar en todos las reuniones las quejas que se reciben y responder atendiendo al reglamento interno de la CCC con la máxima eficiencia y eficacia tal y



como se refleja en la evolución de los resultados a lo largo de los años (2020/21: 1.75, 2021/22 2.49, 2022/23: 2.77 y 2023/24: 2.99). Por todo lo descrito anteriormente la CCC considera solo generar dos acciones de mejora referente a la segunda y tercera debilidad.

Criterio	Debilidad	AM (incluir código de la aplicación AM)
Criterio 2. Política de Aseguramiento de la Calidad	Participación de las encuestas de satisfacción del estudiantado en prácticas.	<b>SGC-P06-020326- Implementar estrategias de motivación y sensibilización, incluyendo campañas de concienciación y refuerzo de la comunicación con los estudiantes de prácticas para aumentar su participación en las encuestas de satisfacción</b>
Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Desigualdades referentes a la distribución de créditos de optatividad.	SGC-P01-020156 Modificación del PADG que contempla la organización y redistribución temporal de asignaturas para garantizar que el estudiantado pueda asumir los conocimientos y competencias fundamentales que se definen en las memorias de los dos títulos que lo conforman.